

Asociación profesional Colegial Asoper Peritatis Siglo XXI

C.I.F.: G54750286

C/Paseo de Galicia 18 bajo-B

20015 San Sebastián. (Gipuzkoa)

Fax: 976 395 267 Móvil: 676 226 698

secretaria@asoper.es / <http://www.asoper.es>

**ASOPER**



# Formulario de Adscripción

## 2019 - 2020

### Validez de este formulario

Este formulario, su contenido y condiciones tiene validez desde el día 01-01-2019

Anula y deja sin efecto ni validez a todos los anteriores.



Asoper cerrará la recepción de nuevas solicitudes (para su inclusión en los listados judiciales de 2019) el día 1 de noviembre de 2019 (no se admitirá ninguna excepción).

## Asociación profesional Colegial Asoper Peritatis Siglo XXI

C.I.F.: G54750286

C/Paseo de Galicia 18 bajo-B

20015 San Sebastián. (Gipuzkoa)

Fax: 976 395 267 Móvil: 676 226 698

secretaria@asoper.es / <http://www.asoper.es>

## ASOPER



### DATOS DEL PERITO:

Por favor, escriba con letras de **IMPRENTA**.

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

DIRECCION:

CIUDAD Y C.P:

C.P:

PROVINCIA:

TELEFONOS:

MOVIL:

EMAIL CONTACTO:

ESTUDIOS:

### PODRÁN PERTENECER A ESTA ASOCIACIÓN LOS PROFESIONALES QUE POSEAN:

- Título Oficial reconocido por MECD.
- Estudios de Formación Profesional de nivel de: Grado Medio (Técnico) o Grado Superior (Técnico Superior).
- Peritos de otros colectivos, asociaciones, etc.
- Estudios de Formación No Reglada. Con una carga lectiva igual o superior a 300 horas.

### ESPECIALIDADES:

- Con título (Formación Oficial o No Reglada), Por cada título equivale a una Especialidad
- Las partes de un curso **NO** son especialidades.
- Adjunte exclusivamente los títulos de las especialidades seleccionadas.
- 300 horas lectivas es el mínimo que ha de haber realizado para que sea aceptada la especialidad.

Cuota de adscripción: **GRATUITA**

Cuota anual: Una cuota única de DOSCIENTOS CUARENTA euros(240, €)

(Esta cuota se abonará íntegramente, independientemente del día del mes en curso).

### INGRESOS Y TRASFERENCIAS

Titular: Asoper Asociación de Peritos Judiciales **IBAN: ES96 0081 4354 8900 0105 8012** (Banco Sabadell)

FIRMA MANUSCRITA

He leído y estoy conforme, **por favor, marque el cuadradillo.**

## Asociación profesional Colegial Asoper Peritatis Siglo XXI

C.I.F.: G54750286

C/Paseo de Galicia 18 bajo-B

20015 San Sebastián. (Gipuzkoa)

Fax: 976 395 267 Móvil: 676 226 698

secretaria@asoper.es / <http://www.asoper.es>

**ASOPER**



### INSCRIPCIÓN EN LOS LISTADOS JUDICIALES:

- Tribunales Superiores de Justicia, y Decanatos, de los Peritos asociados interesados en trabajaren los diferentes juzgados del país (según art. 341.1 de la LEC).
- Las designaciones son realizadas directamente por los mismos Decanatos. Su inclusión en los listados no garantiza que vaya a ser designado, ni cuántas veces, ni cuando, ni en qué Juzgados.
- Asoper cerrará la recepción de nuevas solicitudes el 15 de diciembre del año en curso para su inclusión en los listados judiciales del próximo año...

### ESPECIALIDADES:

**LAS TRES PRIMERAS ESPECIALIDADES SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN LA CUOTA DE ASOCIACIÓN.**

**EL RESTO DE ESPECIALIDADES SON 40 € / ud y año.**

ESPECIALIDAD Nº1		ESPECIALIDAD Nº5	
ESPECIALIDAD Nº2		ESPECIALIDAD Nº6	
ESPECIALIDAD Nº3		ESPECIALIDAD Nº7	
ESPECIALIDAD Nº4		ESPECIALIDAD Nº8	

### INFORMACIÓN DE ALTA:

- Para acceder a los servicios que ASOPER presta deberá proporcionarnos los datos profesionales que se indican en la solicitud de alta en la asociación.
- La duración de los servicios que presta ASOPER al asociado es de un año natural y recepción del presente documento. Dicha duración será hasta el 30 de noviembre del año en curso.
- Me comprometo al cumplimiento del código deontológico y normas para permanecer en la asociación, cualquier incumplimiento de las mismas me excluirá de la permanencia en la asociación.

### **INCLUYE:**

1. Registro gratuito de informes de tasaciones judiciales.
2. Inscripción, en los listados judiciales. (Tribunales Superiores de Justicia, y Decanatos), de los Peritos asociados interesados en trabajar en los diferentes juzgados del país (según art. 341.1 de la LEC).
3. TIP (tarjeta de identificación profesional) en formato digital y con código BIDI, que le redirecciona a la web de Asoper.
4. Sellos de firma digitalizados en formatos png, jpg, personalizados con el nombre del Perito asociado y su número profesional.
5. Alta en el Buscador de Peritos de la web corporativa de Asoper.
6. Cuenta de correo electrónico: [sunombre@asoper.es](mailto:sunombre@asoper.es).
7. Diploma numerario de Asoper, en formato DinA4 (Europeo)
8. Plantillas.

He leído y estoy conforme, por favor, marque el cuadradillo.

FIRMA MANUSCRITA



**Seleccione las Provincias de su Comunidad en las que desea ser dado de alta**

Andalucía Aragón Asturias Cantabria

- |                                  |                                  |                                   |                                   |                                    |
|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Almería | <input type="checkbox"/> Huelva  | <input type="checkbox"/> Huesca   | <input type="checkbox"/> Asturias | <input type="checkbox"/> Cantabria |
| <input type="checkbox"/> Cádiz   | <input type="checkbox"/> Jaén    | <input type="checkbox"/> Teruel   |                                   |                                    |
| <input type="checkbox"/> Córdoba | <input type="checkbox"/> Málaga  | <input type="checkbox"/> Zaragoza |                                   |                                    |
| <input type="checkbox"/> Granada | <input type="checkbox"/> Sevilla |                                   |                                   |                                    |

Castilla León Castilla La Mancha Cataluña Ceuta

- |                                     |                                      |                                    |                                |
|-------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Ávila      | <input type="checkbox"/> Albacete    | <input type="checkbox"/> Barcelona | <input type="checkbox"/> Ceuta |
| <input type="checkbox"/> Burgos     | <input type="checkbox"/> Ciudad Real | <input type="checkbox"/> Gerona    |                                |
| <input type="checkbox"/> León       | <input type="checkbox"/> Cuenca      | <input type="checkbox"/> Lérida    |                                |
| <input type="checkbox"/> Palencia   | <input type="checkbox"/> Guadalajara | <input type="checkbox"/> Tarragona |                                |
| <input type="checkbox"/> Salamanca  | <input type="checkbox"/> Toledo      |                                    |                                |
| <input type="checkbox"/> Segovia    |                                      |                                    |                                |
| <input type="checkbox"/> Soria      |                                      |                                    |                                |
| <input type="checkbox"/> Valladolid |                                      |                                    |                                |
| <input type="checkbox"/> Zamora     |                                      |                                    |                                |

Comunidad Valenciana Extremadura Galicia Islas Baleares Islas Canarias

- |                                    |                                  |                                     |                                   |  |
|------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Alicante  | <input type="checkbox"/> Badajoz | <input type="checkbox"/> A. Coruña  | <input type="checkbox"/> Baleares | <input type="checkbox"/> Las Palmas            |
| <input type="checkbox"/> Castellón | <input type="checkbox"/> Cáceres | <input type="checkbox"/> Lugo       |                                   | <input type="checkbox"/> Sta. Cruz de Tenerife |
| <input type="checkbox"/> Valencia  |                                  | <input type="checkbox"/> Orense     |                                   |  |
|                                    |                                  | <input type="checkbox"/> Pontevedra |                                   |  |

La Rioja Madrid Melilla Murcia Navarra

- |                                   |                                 |                                  |                                 |                                  |
|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> La Rioja | <input type="checkbox"/> Madrid | <input type="checkbox"/> Melilla | <input type="checkbox"/> Murcia | <input type="checkbox"/> Navarra |
|-----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|

País Vasco

- Araba/Álava  
 Bizkaia  
 Gipuzkoa

Marque lo que proceda: (SI/NO).

- SI me interesa participar en asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita.  
 No me interesa participar en asuntos de Asistencia Jurídica Gratuita.  
 No me den de alta en ningún Juzgado.  
 No me den de alta en el Buscador de Peritos de la web de Asoper.

FIRMA MANUSCRITA

He leído y estoy conforme, por favor, marque el cuadradillo.

**Asociación profesional Colegial Asoper Peritatis Siglo XXI**

C.I.F.: G54750286

C/Paseo de Galicia 18 bajo-B

20015 San Sebastián. (Gipuzkoa)

Fax: 976 395 267 Móvil: 676 226 698

secretaria@asoper.es / http://www.asoper.es

**ASOPER**



**ENVIO DE DOCUMENTACIÓN:**

- Documentación que ha de remitir por email: secretaria@asoper.es.
- Enviar el formulario cumplimentado en todas sus páginas (1 de 9).
- Copia de los títulos de las especialidades declaradas.
- Currículum Vitae (formato \*.doc \*.docx (Word) o en \*.txt. (únicamente lo correspondiente a su formación académica).
- Documento Nacional de Identidad, anverso y reverso.
- Fotografía digitalizada formato carnet (con fondo blanco).
- Resguardo de su ingreso del importe TOTAL resultante del concepto de INGRESO+COUTA+ESPECIALIDADES+ (elementos, acreditativos si los ubiese)

**DECLARACIÓN JURADA**

D/D<sup>a</sup>.....D.N.I.:.....

En. .... a..... de. .... de. 201.....

**DECLARA BAJO JURAMENTO**

Quien suscribe la presente DECLARA que toda la información transmitida a ASOPER es veraz. Asume conocer y respetar los compromisos y código deontológico como asociado de ASOPER, e Igualmente DECLARA no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión y no haber sido sancionado en vía civil y/o penal.

Estar en posesión de Seguro de Responsabilidad Civil Profesional. Arts. 1902 LEC

Y para que conste y sea de público conocimiento a los efectos de la aceptación de la inclusión. Como asociado, firmo la presente en el lugar y fecha indicados.

He leído y estoy conforme, por favor, marque el cuadradillo.

FIRMA MANUSCRITA

## Asociación profesional Colegial Asoper Peritatis Siglo XXI

C.I.F.: G54750286

C/Paseo de Galicia 18 bajo-B

20015 San Sebastián. (Gipuzkoa)

Fax: 976 395 267 Móvil: 676 226 698

secretaria@asoper.es / <http://www.asoper.es>

**ASOPER**



### AVISO LEGAL

1 - Para acceder a los servicios que la ASOCIACION PROFESIONAL COLEGIAL ASOPER PERITATIS SIGLO XXI (En adelante ASOPER) le ofrece a través de nuestro sitio Web, está proporcionándonos los datos de carácter personal y profesional que se incluyen en este contrato de adscripción, que son precisos para la prestación de los mismos.

2 - Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679, que regula el tratamiento de datos personales en los países de la Unión Europea.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre protección de datos y derechos digitales (LOPD y GDD), normas de ámbito regional (aplicables a España), y que definen y amplían muchos de los conceptos y derechos presentes en el RGPD.

Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), norma que afecta a aquellas webs que, de alguna forma, realicen actividades económicas mediante medios electrónicos, como es el caso de esta web. ASOPER, le informa de que, al rellenar este formulario de Contacto, sus datos personales y profesionales quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros de ASOPER, con el fin de poderle prestar, y ofrecer nuestros servicios y darles trámite, enviarle información y publicidad sobre las promociones y recomendaciones de ASOPER.

Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos de carácter personal y profesional, siendo el responsable del fichero que los trata la propia ASOPER, con domicilio en C/ Paseo de Galicia 18 bajo-B 20015 San Sebastián. (Gipuzkoa). Para su mayor comodidad, podrá ejercer los derechos antes mencionados también por correo electrónico en la dirección [presidente@asoper.es](mailto:presidente@asoper.es), en los términos establecidos en la LOPD.

3 - Las designaciones son realizadas directamente por los mismos Juzgados/Tribunales. Asoper no garantiza que, por su inclusión en los listados Judiciales, usted vaya a ser designado, ni cuántas veces, ni cuando, ni en qué Juzgados/ Tribunales.

4 - El periodo mínimo de adscripción a Asoper es de 12 meses naturales a contar desde el día de su alta.

5- Darle de alta en el Buscador de Peritos de la web corporativa de ASOPER (<http://www.asoper.es/Especialidades.html>) de modo que pueda ser localizado para ser contratado por personas físicas o jurídicas con el fin de realizar informes periciales a 'Instancia de Parte'.

6 - La adscripción se renueva voluntariamente por el propio asociado en la cuenta de la asociación de Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales Asoper siglo xxi

(Banco Sabadell) IBAN: **ES960081 43548900 0105 8012** por periodos anuales.

Expresamente declara ser informado, conocer y aceptar que, independientemente de la cuota de adscripción, la cuota de asociado es de DOSCIENTOS CUARENTA euros (**240,00€**) anuales, abonándose en un solo pago anual.

En ASOPER trataremos la información que nos facilite con la finalidad de prestar el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo, así como enviarle información relacionada con nuestros productos y servicios. La legitimación es gracias a su consentimiento. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación o supresión de sus datos en [presidente@asoper.es](mailto:presidente@asoper.es). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en Política de Privacidad.

Ha leído y acepto la nueva Normativa de Protección de Datos, por favor, marque el cuadradillo.

FIRMA MANUSCRITA



## NUEVA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679, que regula el tratamiento de datos personales en los países de la Unión Europea.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre protección de datos y derechos digitales (LOPD y GDD), normas de ámbito regional (aplicables a España), y que definen y amplían muchos de los conceptos y derechos presentes en el RGPD.

Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), norma que afecta a aquellas webs que, de alguna forma, realicen actividades económicas mediante medios electrónicos, como es el caso de esta web.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como socio se le informa que serán tratados para el mantenimiento de su relación con la Asociación junto con el envío de nuestras comunicaciones, incluso por medios electrónicos.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de ASOPER, con NIF G54750286, y domicilio en la calle Paseo de Galicia 18 bajo-B 20015 San Sebastián. (Gipuzkoa). Serán conservados durante el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido. Se le informa que sus datos pueden ser cedidos a Organismos Públicos para el cumplimiento de las obligaciones legales, así como aquellas otras cesiones obligadas o consentidas por Ley.

Declara haber sido informado de poder ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos por escrito en la dirección postal o electrónica que aparece al final de la cláusula, junto a la copia de su DNI.

Para esta revocación del consentimiento, o cualquier otra consulta, deberá comunicarlo por escrito, adjuntando fotocopia del DNI, a ASOPER, C/ Paseo de Galicia 18 bajo - B 20015 San Sebastián. (Gipuzkoa) o a [presidente@asoper.es](mailto:presidente@asoper.es)

Asimismo, declara que ha sido informado de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Agencia Española de Protección de Datos.

Acepta y autoriza todo el contenido de la nueva Normativa de Protección de Datos, por favor, marque el cuadradillo.

FIRMA MANUSCRITA

## Asociación profesional Colegial Asoper Peritatis Siglo XXI

C.I.F.: G54750286

C/Paseo de Galicia 18 bajo-B

20015 San Sebastián. (Gipuzkoa)

Fax: 976 395 267 Móvil: 676 226 698

secretaria@asoper.es / <http://www.asoper.es>

**ASOPER**



### AUTORIZACIONES

"En ASOPER trataremos la información que nos facilite con la finalidad de prestar el servicio solicitado y realizar la facturación del mismo, así como enviarle información relacionada con nuestros productos y servicios. La legitimación es gracias a su consentimiento. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación o supresión de sus datos en [presidente@asoper.es](mailto:presidente@asoper.es). Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en Política de Privacidad.

1 - Darle de alta en los listados judiciales de los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, y Decanatos.

2 - Facilitar al Tribunal y/o Tribunales Superiores de Justicia que nos lo requiera la copia de sus títulos académicos al objeto de demostrar/garantizar que usted ostenta la especialidad registrada.

3 - Darle de alta en el Buscador de Peritos de la web corporativa de Asoper (<http://www.asoper.es/Especialidades.html>) de modo que pueda ser localizado para ser contratado por personas físicas o jurídicas con el fin de realizar informes periciales a 'Instancia de Parte'. Acepta y autoriza que su fotografía sea publicada en el buscador de Asoper. A si mismo su nombre ,apellidos, como sus números de teléfono del perito.

4 - Utilizar todos sus datos profesionales, necesarios, así como los informes periciales para su introducción en el sistema informático judicial 'Lex Net'. Así mismo nos autoriza, en caso necesario y para una mejora y optimización de la prestación de este servicio, a cedérselos a terceros con los que Asoper haya firmado un acuerdo que contemple y garantice la adecuada protección de todos sus datos e informes periciales.

5 - En el caso de contratar la Póliza de Responsabilidad Civil Profesional, al suscribirla, usted exime expresamente a Asoper de cualquier impago de las cuotas anuales o de cualesquiera otras que devenguen de esta contratación.

6 - En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, mediante la aceptación de estos avisos legales, usted nos está solicitando y/o expresamente autorizando, para que le enviemos comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico así como la cesión de sus datos a terceras personas que ofrezcan sus servicios a los asociados de Asoper. Como destinatario de dichas comunicaciones, usted tiene el derecho de revocar este consentimiento, en cualquier momento, con la simple notificación de su voluntad mediante correo electrónico a: [presidente@asoper.es](mailto:presidente@asoper.es)

7 - Cuando el asociado deje de pertenecer al colectivo se obliga expresamente a no difundirse con los logos del mismo ni acreditarse como tal "

Ha leído y acepta todo el contenido de esta hoja de autorizaciones. **por favor, marque el cuadradillo**

FIRMA MANUSCRITA

Por favor, verifique que todas sus hojas estén debidamente cumplimentadas y firmadas.  
Deberá enviar todas las páginas sin omitir ninguna, por correo ordinario o por correo electrónico en formato PDF.